PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL (CONTRATO DE RELEVO) DE UN CONDUCTOR-MECÁNICO, CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA QUE AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES.-

RELACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

La Comisión de Selección del proceso selectivo de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, ha acordado en sesión de fecha 1 de marzo de 2016, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aprobados del proceso selectivo de la convocatoria para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, por cumplir los requisitos para ser considerado trabajador relevista, de conformidad con el artículo 10.b) del Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre (BOE 27/11) y artículo 12.7 del Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto-Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE 24/10), según queda acreditado mediante escrito remitido, con fecha 23 de febrero de 2016 y registro de salida núm. 2016902000005536, por la Dirección Provincial de Córdoba del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

Apellidos y nombre	Oposición	Concurso	Total
Jiménez Jiménez, Francisco	40,75	28,60	69,35

SEGUNDO.- Proponer provisionalmente para la contratación laboral temporal (contrato de relevo) de un Conductor-Mecánico, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, a D. Francisco Jiménez Jiménez, con D.N.I. 30503287C.

TERCERO.- De conformidad con lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, conceder a los interesados un plazo de diez días hábiles para revisar sus expedientes y presentar ante la Comisión de Selección las reclamaciones y alegaciones que consideren oportunas relativas a la relación provisional de aprobados que reúnen los requisitos para ser trabajador relevista y la propuesta provisional de contratación del aspirante que reúne los requisitos para ser trabajador relevista que haya obtenido la mayor puntuación final en el proceso selectivo. Los interesados podrán personarse y revisar los expedientes en las dependencias del Negociado de Personal, de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, durante ese plazo. Si el plazo terminara en sábado, se prorrogaría al siguiente día hábil.

Palma del Río, 1 de marzo de 2016
El Presidente de la Comisión de Selección

Firmado: Francisco Ruiz López